REGLAMENTO

PROCESO ADMISIÓN

2017

COLEGIO CRISTIANO
EMMANUEL

PROCESO ADMISIÓN 2017

El proceso de admisión 2017 está regulado según la legislación vigente a lo prescrito en el D.F.L Nº 2 de 2009, a los artículos 12 y 13 de Ley Nº 20.370, y a **la Ley Nº 20845**, denominada **Ley de Inclusión**. Será de responsabilidad de una comisión de admisión nombrada por el Director del establecimiento; quien estará a cargo de velar por la transparencia del proceso, la entrega de información y responderá a las inquietudes formales que presenten los interesados.

Nuestro Colegio es Particular Subvencionado de Financiamiento Compartido y está adscrito al régimen de Subvención Escolar Preferencial (SEP)

Invitamos a usted a formar parte del Proceso de Admisión 2017 en nuestro Colegio, postulando a sus hijos o bien haciendo extensiva la información a quienes estén interesados en formar parte de nuestra Comunidad Educativa.

Para quienes deseen ingresar a la Comunidad Educativa les informamos que, con el objetivo de promover el conocimiento y la adhesión de los Padres, Madres y Apoderados al Proyecto Educativo Institucional (PEI); el Sostenedor y Representante Legal, citará a una charla previa al proceso de postulación, dando a conocer a todos los interesados el Proyecto Educativo Institucional que sustenta el Colegio Cristiano Emmanuel.

I. PUBLICACIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2017 SEGUNDA ETAPA

A contar del viernes 23 de diciembre al 27 de diciembre, estará publicado en el mural del establecimiento y en la página Web www.emmanuel.cl el proceso de Admisión correspondiente al año 2017 segunda etapa

II. INFORMACIÓN Y CRITERIOS GENERALES DE POSTULACIÓN

En caso de que los cupos disponibles, por curso, sean menores al número de postulantes el establecimiento aplicará un método de selección aleatorio, que respete los siguientes criterios de prioridad:

- ✓ Existencia de hermanos o hermanas que postulen o se encuentren matriculados en este establecimiento
- ✓ Incorporación del 15% de estudiantes Prioritarios de conformidad al Numeral 6º Artículo 2º Ley 20845 (cabe hacer notar que el colegio cuenta en su matrícula 2016 con el 30% de alumnos prioritarios)
- ✓ La condición de hijo/a de un Docente y/o Asistente de la Educación.
- ✓ Ex alumnos que hayan estado matriculado anteriormente en este Establecimiento.

Las etapas mencionadas en el presente documento se llevarán a efecto de manera estricta de acuerdo al calendario que hará público la Comisión de Admisión para el proceso de Admisión y Matrícula 2017.Ninguna de las fechas sufrirá cambio alguno, salvo por acontecimientos que afecten el desarrollo de la vida nacional o del Colegio; y en esa eventualidad, se informará de manera pública y oportuna la adecuación de fechas que corresponda. Cabe agregar que, por la naturaleza de este proceso y por respeto a las personas que oportunamente cumplan con todos y cada uno de los requisitos demandados, no habrá atención ni excepción a casos particulares.

III. NÚMERO DE VACANTES OFRECIDAS EN CADA NIVEL

El Establecimiento cuenta con vacantes para los niveles de Kínder a Cuarto Año de Enseñanza Media, los cupos son limitados, de tal forma que la jerarquización se realizará considerando como medio verificador el curso al cual postula y los criterios generales.(II, del presente Reglamento)

Las vacantes ofrecidas para el proceso de admisión 2017 del Colegio Cristiano Emmanuel son los siguientes:

CURSO	CANTIDAD DE ALUMNOS VACANTES
KINDER	11
1º	****
2°	1
3°	****
4°	3
5°	****
6°	****
7º	8
8º	****
NM1	5
NM2	6
NM3	*****
NM4	*****

NOTA:. En el caso de alumnos regulares no promovidos del Colegio Cristiano Emmanuel, ellos tienen derecho a ocupar las posibles vacantes existentes, de acuerdo a lo estipulado en las normativas respectivas.

IV. ETAPAS DEL PROCESO DE POSTULACIÓN

La Admisión 2017, contempla una segunda etapa. Desde el viernes 23 de diciembre al martes 27 de diciembre, retiro de: Información, reglamento de admisión y extracto del PEI. El apoderado interesado debe hacerlo en dependencias del Colegio Cristiano Emmanuel, ubicado en Pasaje Los cazadores N° 3338 Comuna de la Florida de 09:00 a 12.00 horas.

V. EDADES DE POSTULACIÓN

- ✓ Kínder: 5 años de edad, cumplidos al 31 de marzo del 2017
- ✓ Primero Básico: 6 años de edad, cumplidos al 31 de marzo del 2017

VI. POSTULACIÓN, CRONOGRAMA Y FECHAS DE PUBLICACIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2017 SEGUNDA ETAPA

La INFORMACION DEL PROCESO DE ADMISION SEGUNDA ETAPA contempla desde el viernes 23 de diciembre al 27 de diciembre, donde el apoderado debe estar informado del: proceso de admisión, derecho a saber del PEI Institucional y derecho a elegir el establecimiento de su preferencia. Además esta etapa se iniciará con una presentación del Proyecto Educativo Institucional (PEI), a cargo del Subdirector del Establecimiento, en el Colegio Cristiano Emmanuel, ubicada en Pasaje Los Cazadores Nº 3338 Comuna de La Florida. Una vez concluida la presentación y que el apoderado haya tomado conocimiento y muestre interés por adherirse al Proyecto Educativo Institucional; será considerado formalmente, postulante al Proceso de Admisión.

Las publicaciones de los resultados serán el 29 de diciembre, según se presenta en el siguiente cronograma.

ETAPAS	FECHA	CRONOGRAMA
1	**Del viernes 23 al martes 27 de diciembre**	**INFORMACIÓN Y PUBLICACIÓN EL PROCESO DE ADMISIÓN 2017 SEGUNDA ETAPA** Retirar en secretaria del colegio de 09:00 a 12:00 horas, los siguientes documentos: → Reglamento del Proceso de Admisión 2017 → Extracto del Proyecto Educativo Institucional (PEI) La publicación del Proceso y etapa de Admisión estarán publicadas en el mural del establecimiento y en la página web www.emmanuel.cl, desde el 23 de diciembre al 27 de diciembre
2	**Miércoles 28 de diciembre 10:00 horas**	**POSTULACION** La postulación se realizará el 28 de diciembre, una vez concluida la charla “Derecho a conocer el PEI Institucional”.
3	**Miércoles 28 de diciembre**	**PROCEDIMIENTO ALEATORIO PRESENCIAL** **Procedimiento aleatorio presencial en dependencia del colegio**, sólo en los casos en que número de inscritos por curso, sea superior al número de vacantes ofrecidas y solo para apoderados postulantes NOTA: **La no concurrencia del apoderado al procedimiento aleatorio presencial implicará dejar sin efecto su postulación al establecimiento**

4	**JUEVES 29 Y VIERNES 30 DE DICIEMBRE** En secretaría del colegio de 09:00 a 12:00 horas	**CONFIRMACIÓN DE MATRICULA** Los apoderados de los alumnos aceptados deberán confirmar matrícula una vez concluido el proceso de admisión, además deberán presentar en secretaría del establecimiento los siguientes documentos y a una entrevista personal. DOCUMENTOS: → Informe de notas del segundo semestre 2016 → Informe de Personalidad 2016 → Certificado de Estudio 2016 (ORIGINAL) → Certificado de Nacimiento NOTA → Si el apoderado no asiste a confirmar matricula en las fechas estipuladas, se considerará que el apoderado no requiere de la vacante y ha optado por otro establecimiento educacional. → Las fechas de entrevista serán informadas una vez confirme la matrícula y presente al documentación
	MATRICULA	**MATRICULA** La matrícula se realizará dentro del mes de FEBRERO de 09:00 A 14:00 horas en el Colegio Cristiano Emmanuel, la fecha será publicada en la página web del establecimiento www.emmanuel.cl

- Las postulación deberá hacerla el Padre, Madre o Tutor del alumno postulante y deberá presentarse el día y hora de citación.
- Los apoderados, sean: Padre, Madre o Tutor, podrán ingresar a la charla con 15 minutos de retraso del día y hora informada en el presente Reglamento. Después de este margen no podrá ingresar ningún apoderado.
- Según disposiciones legales y pertinentes que la ley reconoce para tales efectos, no se aceptará ningún tipo de maltrato de palabra y/o hecho al personal del colegio. De concurrir alguna situación de esta índole por parte del Apoderado, la comisión de admisión lo dejará excluido del proceso de postulación.

VII. PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS Y MATRÍCULA

- ✓ Una vez que los Apoderados hayan postulado a su hijo/a. El Colegio Cristiano Emmanuel, publicará los resultado al día siguiente a su postulación, 29 de diciembre del 2016, en el mural del establecimiento y en la página Web www.emmanuel.cl
- ✓ Dudas o reclamos respecto al proceso de admisión, se deben hacer por escrito a la Comisión de Admisión, quienes se reservarán el derecho de responder a preguntas cuya información esté contenida en la publicación oficial del proceso. No se entregarán resultados ni se atenderán consultas telefónicamente.

- ✓ Los alumnos seleccionados que por razones legales hayan cambiado de identificación (Apellidos o Nº de RUN) durante el año escolar 2016, deberán tener este trámite concluido en el Registro Civil al momento de la matrícula; y además, deberán presentar obligatoriamente fotocopia de la Resolución Exenta de la Secretaría Regional Ministerial de Educación respectiva, a través de la cual se autoriza la rectificación del nombre del alumno para fines educacionales y administrativos. De lo contrario el alumno deberá conservar su identificación previa hasta que sea emitida la Resolución Ministerial.

VIII. VALOR DEL PROCESO DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA 2017

El Colegio Cristiano Emmanuel NO realiza cobros por el Proceso de Admisión 2017, ni por concepto de matrícula. Al ser un colegio de Financiamiento Compartido, realiza cobros de mensualidad, en conformidad a la legislación vigente y a la condición de haber suscrito convenio SEP

IX. MATRÍCULA

El Proceso de Matrícula, se realizará con todos los alumnos antiguos que reservaron matricula y los alumnos seleccionados. Este proceso se realizará en el Colegio Cristiano Emmanuel dentro del mes de FEBRERO de 09:00 a 14:00 horas. La fecha será publicada en la página web del establecimiento www.emmanuel.cl

X. DISPOSICIONES FINALES

- ✓ Los alumnos(as) que confirmen matrícula para el año escolar 2017, deberán **impostergablemente entregar toda la documentación académica original en el momento de la matrícula.**

- ✓ Toda situación no prevista en el presente Reglamento será resuelta por la Comisión de Admisión o, en último término y en la eventualidad que la situación lo amerite, por el Director del Colegio Cristiano Emmanuel.

Comisión de Admisión
COLEGIO CRISTIANO EMMANUEL

Santiago, diciembre del 2016